**AVISO DE PRIVACIDAD**

**PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA**

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

El H. Congreso del Estado de Chihuahua, a través de su Órgano Interno de Control con domicilio en calle Vicente Guerrero No. 200, Colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, Chih. México, C.P. 31000, es el responsable del tratamiento de los datos personales que le sean proporcionados, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, y demás normatividad que resulte aplicable. Por lo que da a conocer el presente aviso de privacidad, en cumplimiento de los artículos 63 y 67 de la referida Ley.

**¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Los datos personales proporcionados por las personas denunciantes serán utilizados para las siguientes finalidades:

1. Atender las denuncias por posibles faltas administrativas que se presenten en contra de personas servidoras públicas del H. Congreso del Estado de Chihuahua, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, independientemente del conducto por medio del cual sean presentadas.
2. Investigar, de conformidad con la normatividad aplicable, las posibles faltas administrativas que se originen con motivo de las denuncias recibidas, derivadas de acciones u omisiones atribuibles a las personas servidoras públicas adscritas al H. Congreso del Estado de Chihuahua.
3. Actualizar el registro respectivo con la información correspondiente al expediente de investigación o del procedimiento de responsabilidad administrativa, según corresponda.
4. Realizar las notificaciones correspondientes a las personas denunciantes e interesadas por los medios que se señalen o que hayan sido establecidos para tal efecto, así como a la persona servidora pública que corresponda.

**¿Qué datos personales se recaban?**

Los datos personales recabados serán ingresados y almacenados en la base de datos de denuncias del órgano Interno de Control y consta de:

1. Nombre completo.
2. Domicilio.
3. Correo electrónico.
4. Teléfono de contacto.
5. Municipio.
6. Género.
7. Edad.

Los últimos dos numerales se refieren a datos que se recaban con fines estadísticos y no permiten la identificación de la persona denunciante.

Aunado a lo anterior, es preciso señalar que se podrán solicitar datos adicionales cuando la denuncia no sea presentada en forma anónima, a fin de llevar a cabo las gestiones de investigación necesarias que permitan determinar la existencia o inexistencia de faltas administrativas sancionables de conformidad con la normatividad aplicable.

Se informa que no es necesario recabar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, en términos de lo establecido en los artículos 7 y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 19 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

**Fundamento legal para el tratamiento de datos personales.**

* Artículos 2, 3 fracciones II, III, IV, IX, X, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII y XXI, 4, 9 fracción II, 49, 51 al 64 y Libro Segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas:
* Cuarto, Apartado D, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua;
* Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

**Transferencia de datos personales.**

No se realizarán transferencias, salvo aquéllas que se encuentren contempladas en los artículos 20 fracciones I y IV y 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

**Ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición al Tratamiento de Datos Personales.**

En término de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, la persona tendrá derecho de acceder a sus datos, así como a los detalles de su tratamiento, rectificar en caso de que se encuentren incompletos, sean inexactos o se encuentren desactualizados; podrá también, cancelar los mismos en caso de que considere que no se requieren para alguna de las finalidades señaladas en el presente Aviso de Privacidad y en cuyo caso podrán ser sujetos a un periodo de bloqueo, o bien, oponerse al tratamiento de los Datos Personales que se hayan proporcionado para fines específicos.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCO) directamente en la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua ubicado en calle Libertad No. 9, Colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, Chih. México, C.P. 31000.

Lo anterior, siempre y cuando no exista un impedimento legal para el ejercicio del derecho, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO se encuentran previstos en el Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.